AÑO III.—Nº 750 Quito, Febrero 13 de 1923 Número suelto 5 Cvts

DIARIO CONSERVADOR DE LA MAÑANA

Dirección y Administración Carrera Flores Nº 39

EL DERECHO

Para todo lo relacionado con este diario dirigirse al Director de «El Derecho»

El Señor de los Milagros

En el año de mil seiscientos ochenta ocurrieron en esta ciudad de San Francisco de Quito, tan favorecida por el Cielo, los hechos siguientes, que vamos a relatar brevemente.

Leñaba una pobre mujer «en la quebrada que viene del Pichincha» (barrio de la Loma Grande), cuando de pronto se vio delante de una lastimosa imagen del Redentor, coronada de espinas la bendita cabeza, la soga del ajusticiado al cuello, una caña por cetro en la mano, y el sagrado cuerpo apenas cubierto de una púrpura vieja.

Despues de orar y santamente impresionada, retiróse la dichosa mujer Mas continuó visitando al su Señor durante algunos días hasta que el bárbaro de su esposo, informado de un mal amigo d' que ella conversaba ocultamente con un desconocido, celoso y furibundo, resolvió dar muerte a su compañera; lo que realizó, en efecto, en un momento en que, acechando a la devota mujer y hallándola en fervoroso coloquio con su Dios, «el Dios desconocido» para el pecador, enajenado por la ira, le dio un fuerte golpe de arma cortante, que le arrancó la cabeza, y otro descargó sobre el Señor, cuya cabeza rodó igualmente *a sus ojos* por el suelo.

Perpetrado el crimen, échase el asesino a vagar por las calles de la ciudad, perseguido, como Caín, por el implacable de la Justicia divina hasta que, regresando todo él trémulo y desconcertado a casa, ¡oh!prodigio de la omnipotencia y misericordia infinitas!, allí encuentra a la resucitada esposa afanada en prepararle la comida....

Juzgue aquí el lector, pues nos negamos nosotros a comentarlo, lo que ocurriría entonces en el ánimo y la conciencia de aquel hombre!..... Sólo diremos que se convirtió al momento de pecador y homicida en justo y en público denunciador de las misericordias de Aquel a quien su personal reconocimiento aclamaba: ¡¡SEÑOR DE LOS MILAGROS!!.....

***

La noticia cundió por el vecindario, que se apresró *in incontinenti* con su Párroco don Pedro Zumárraga a sacar de la quebrada aquella bendita imagen, pintada en una piedra lisa.

El peso de la roca no cedió al impulso de los mayores; y cuantos más hombres ofrecían el concurso de sus esfuerzos, tanto más pesaba, hasta que, preocupados de lo extraordinario del caso, ocurrióseles llamar a inocentes niños; los cuales, jugando con la piedra, la subieron hasta el sitio en que ahora descansa, de donde ya no fue posible moverla un punto, pues recobró su extraordinaria inmovilidad y pesantez. Y entendiéndose que allí quería ser honrado Jesucristo en su lastimosa imagen, fue preciso levantarle un devoto albergue bajo la advocación de la *Capilla del Señor de los Milagros*, en memoria de los que ya quedan referidos.

***

Otro prodigio, *prodigio del arte*, hemos de consignar también, ocurrido en estos días.

Sábese que la imagen del Señor de los Milagros, inaccesible a la plancha fotográfica por hallarse en el fondo del altar mayor así como por la desnivelación del plano del cuadro y por ser aquella representada con pintura brillante, que impide la repartición de la luz a todo el cuadro y contribuye a deformar la imagen en la placa; por todo lo dicho el Señor de los Milagros ha sido el tormento de los principales fotógrafos de la ciudad hasta última hora.

Mas el 15 del mes próximo pasado, tras una serie de ensayos y de dos planchas malogradas, el muy paciente y hábil fotógrafo Dn. Víctor J. Martínez R. triunfó en toda la línea; pues, a pesar de lo deficiente de sus aparatos, logró aprisionar por vez primera al antiguo Señor de los Milagros en la placa fotográfica; y lo ha retenido con tal propiedad y perfección, que admiran al par que preconizan al artista, que ha proporcionado a la piedad una forma singular de propaganda.

El mismo fotógrafo ha tenido el gusto de iluminar algunos ejemplares, y sube de punto la impresión devota con lo maravilloso del golpe de vista de la preciosa imagen.

***

El semblante de aquel sagrado Rey de Burlas está velado de una amabilidad y mansedumbre divinas y de una serenidad y tristeza infinitas en medio de infinitas afrentas y dolores: ¡es la imagen de Aquel que tanto amó a los hombres, que se abajó hasta el suelo, y no reparó en padecer y aun dar su vida por la vida de ellos.

Quien contemple la imagen del Señor de los Milagros con ánimo recto y corazón de artista, no podrá menos de experimentar, amén del goce natural que proporciona el arte, la inefable impresión de lo sublime e infinito a la vez que la nostalgia del reino de Dios, la verdadera patria del hombre.

***

Doscientos cuarenta y tres años han transcurrido desde que la Bondad eterna se dignó de revelarse por una serie de asombrosos milagros en aquella delicada imagen del Dios Hombre.

El Señor de los Milagros, semejante a la piscina probática de Jerusalen, requiere tan sólo que el ángel de la fe descienda a remover las tranquilas aguas de su gracia, remedio infalible de todos los males y de la misma muerte, y que los amenazados de naufragio acudan presurosos a despertar al dominador de las turbulentas olas....

Si tuviéremos fe viva, apreciable, a lo menos, en la realidad de un grano de mostaza, «ella será poderosa, ha dicho la Verdad Eterna, a trasladar montes», como, en efecto,lo ha alcanzado, cuando ello ha sido menester y ha conducido a la gloria divina.

En suma, la Capilla del Señor de los Milagros, situada al borde de una profunda sima y a buen espacio del centro de la ciudad, constituye una mansión singular del espíritu, y aun podría ser un lugar de cita de la piedad y la esperanza, un centro de *romería permanente*....

Pedro A. Narváez J.

NOTA.—Este artículo se refiere tan sólo a la fotografía o verdadero retrato del Señor de los Milagros, obtenido felizmente por el señor don Víctor Julio Martínez R. y que ha de repartirse en la fiesta de esta mañana, y no a la imagen fotográfica, tomada algunos días después, y la cual, como puede verlo un miope, nada tiene que ver con el rostro del original, y discrepa enteramente del fondo y verdad de nuestro texto, y en vez de inspirar devoción y amor, los quita...

Celosos de la verdad y amigos de la devoción fundada en el espíritu de Dios y estimulada por la perfección del arte, no podemos dejar de anotar en el caso el contraste de efectos y de afectos

¿CUAL es el artículo más barato que vende Vivar Cueva? El "Jabón Centenario"

Concertación

Muy entretenida resultó la que tuvo efecto el 10 del presente en el salón de actos de la Compañía de Jesús. Ella versó acerca de temas en que no podían triunfar sino los verdaderamente adiestrados en la esgrima o manejo de armas intelectuales. Esta gimnasia molesta y fastidiosa para la gente superficial y materialista, es de capital importancia para las inteligencias que saben apreciar la verdad muchas veces envuelta en dificultades que sólo sabe resolver el perito en esta clase de juegos puramente espirituales.

Hé aquí los temas al rededor de los cuales versó el torneo de las dos banderas En Lógica Formal: la conversión y la oposición de las proposiciones, el silogismo y el sofisma; en Lógica Aplicada: los métodos, el análisis y la síntesis, la observación, la hipótesis y el experimento y por fin la inducción. Era de ver en el desarrollo de estos importantísimos tópicos el manejo de armas de los niños y los golpes y mandobles de una y otra parte....

En la explicación del último tema se presentó la siguiente objeción que, como era natural, entusiasmó a los jóvenes de ambos campos por retenerla o desvanecerla ganando cada cual la victoria. «La inducción dijo, uno de ellos, es una forma de argumentación en que si de lo menos se infiere lo más; de los casos particulares, lo general; nunca puede servirnos de medio para descubrir una ley, una causa, ya que todos los casos, por numerosos que fueren, jamás podrán ser suficientes para igualar en extensión al alcance de una ley universal».

Esta objeción, pues, estimuló la inteligencia de los contrincantes e ideas van e ideas vienen, y reflexiones, y razonamientos hasta que se dilucidó el punto en esta forma: «El argumento de inducción, dijo uno de los luchadores, entonces sólo concluye legítimamente cuando aquello q' se ha observado en muchísimos casos consta no provenir de propiedades o circunstancias accidentales, sino de la misma naturaleza específica del cuerpo en que se han realizado los fenómenos. Sólo entonces es lícito concluír de *muchos a todos*, porque el raciocinio se funda en este principio universal y cierto: *lo que procede de la naturaleza específica es común a todos los individuos de la misma especie.* Por lo cual, continuó el infatigable atleta, la inducción se reduce al silogismo una de cuyas premisas debe expresar el hecho y la ótra el principio de esta manera: el efecto observado, por ejemplo la gravedad de los cuerpos, no es algo fortuito sino fundado en la misma naturaleza de los cuerpos; pero lo que procede de la naturaleza es común a todos los sujetos de la misma; luego la gravedad es común a todos los cuerpos. Ahora, concluyó, nos constará el que un efecto proviene seguramente de la naturaleza por una *múltiple y variada* observación que se encargue de quitarnos la duda de que en la conclusión universal o ley física que resulta de la inducción, hubiesen influído como causa eficiente la figura, el volumen y demás circunstancias accidentales que acompañan al cuerpo en los momentos en que se verifica la ley de la gravedad»

Claro se está que esta victoriosa respuesta que desvaneció la objeción ya apuntada y todos los demás problemas con sus respectivas soluciones, arrancaron el entusiasta y bien merecido aplauso de los concurrentes.

Los estudiantes del 1er. año de Filosofía que tomaron parte en tan simpática concertación, fueron, según el orden de los temas, los siguientes:

Armando Baquerizo, Fausto Vinueza, Jorge Mantilla, Eduardo Vergara Narváez, César Ullauri, Manuel Uzcátegui, Otón Sánchez, Humberto Gabela, Ricardo Torres, Luis Díaz, Segundo A. Calisto, Segundo Arguinaga, Francisco Ruales, César Pólit y José Canelos.

Aunque entendemos que estos jóvenes discípulos de los RR. PP. Jesuítas están ya advertidos de la importancia del estudio de la Filosofía, con todo, bueno es rememorar que el tal estudio hecho a conciencia, levanta el alma por encima de las rastreras pasiones y los caracteres raquíticos y apocados; ennoblece y dignifica grandemente al hombre mostrándole su origen, su misión sobre la tierra y sus destinos ultraterrenos y le ayuda a desvanecer las objeciones que contra la verdad a diario le ofrecen los enemigos del Catolicismo que es la única religión filosófica y verdaderamente sobrenatural.

Felicitamos a los jóvenes y a sus dignos profesores por este ensayo del 1er. curso de Filosofía.

Relojes Toda clase de relojes de oro, plata, niquel o acero. Relojes de repetición, cronógrafos, relojes de pulsera en oro, plata y nikel con máquinas finísimas. Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norteamericana

"Ansonia"

CASA de PARDO. Carrera Venezuela 77.

Aviso a los Sres. Sacerdotes

Los Propios de Quito, según las últimas concesiones de la S. C. de Ritos, han llegado al Almacén del señor Víctor B. Villalba, a 7 sucres cada ejemplar que tiene cuatro fascículos para cada parte del Breviario.

Por haber visto la factura de la casa editora de Tours, está el infrascrito autorizado por el Ilmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo para asegurar que dicho precio es justo y casi el de costo.

José Ignacio Jarrín,
Secretario de la Rvmda. Curia Metropolitana.
Quito, a 20 de Setiembre de 1.922

Desde el Perú

Los ferrocarriles peruanos se aproximan al Oriente y a nuestra frontera Sur.

Lima.—Se ha firmado un contrato entre el Gobierno y la Empresa The Huallaga Company, para construir el ferrocarril de Paita y Yurimaguas, que está estableciéndose.

La línea tendrá una longitud de mas de 1,000 kilómetros, la vía será normal y el plazo para la terminación de la obra será el de cinco años.

Se construirán dos ramales, uno del río Marañón hasta el río Parsuapura, pasando por Geberos y otros de los ríos Huallaga, Tarapoto y Lamas, hasta los puntos terminales.

La empresa se obliga a construir las obras portuarias; los concesionarios recibirán del Gobierno los terrenos de montaña en el Departamento de Loreto, San Martín y Amazonas, en una extensión total de cinco millones de hectáreas,

El contrato contempla también la construcción de algunas carreteras.

Suscripción de 1923 a las Revistas

El Mensajero del Corazón de Jesús de Bilbao $. 6,50
El Mensajero del Corazón de Jesús de Quito. 1,20
De Broma y de Veras 3,00
Siglo de las Misiones. 7,00
Razón y Fe 17,00
Sal Terrae 8,00
Ibérica(económica22) 30,00
Estrella del Mar 16,00
Lectura Dominical 11,00
Hormiga de Oro 22,50
Etudes 13,00
Educación Hispano-Americana 5,50
Folletos de la Propaganda de la Dolorosa 0,05
Estudios Eclesiásticos 6,00

NOTA.—Las suscripciones son pago adelantado.

Para la suscripción, pago, reclamaciones dirigirse a la redacción de El Derecho. —Carrera Flores N° 39.

¿CUAL es el artículo más barato que vende Vivar Cueva? El "Jabón Centenario"

Por el pueblo ecuatoriano

Los liberalas ecuatorianos que buscan los empleos para enriquecerse, a costa del trabajo honrado y no interrumpido del pueblo ecuatoriano, entre la vocinglería infernal de las pasiones de bandería, proclaman cada cual a su candidato para la presidencia de la República, ahogando los férvidos ahelos de patriotismo que informan todos y cada uno de los actos del pueblo libre y consciente de sus positivos derechos de ciudadanía.

El sufragio libre garantido por la Constitución del Estado es el único medio de salvación para el Ecuador en los actuales momentos de naufragio administrativo, económico, judicial e internacional, ya que todo otro recurso es incapaz y nugatorio para conjurar los inminentes males que ya divisamos en lontananza contra la perpetua estabilidad y progreso de la República ecuatoriana. Para el ejercicio de esta sagrada función necesítase la unión fuerte, vigoroza y disciplinada de los buenos católicos, que luchan honradamente en el terreno de la justicia, amparados por la ley e impulsados únicamente por la conciencia individual netamente cristiana, el honor de la Patria y el bienestar moral de la colectividad. Ningún ecuatoriano pundonoroso, leal y amante de la justicia y la libertad cristiana podría renunciar el ejercico de la función electoral, sin antes no haber traicionado a sus convicciones de verdadero creyente, ultrajado la majestad y decoro que inspira las instituciones republicanas y los trascendentales intereses de la Religión y la Patria.

Imitemos la actitud recomendable y patriótica de los católicos de Colombia, de Chile, de la Argentina, de Río Janeiro, quienes sostienen con mano firme y espíritu de valor y sacrificio el honroso programa de ortodoxia y patriotismo en todos los actos de la vida privada y pública, terciando en las lides triunfales del espíritu católico, en el gimnasio cultural de las libertades que proclaman el reinado de Jusucristo en las sociedades, empujando el carro de la civilización a la meta apetecida por los individuos y pueblos ávidos de un progreso cimentado en la verdad y justicia, en la concordia que unifica y vigoriza cerebros y corazones para la conquista de derechos y prerrogativas, a los cuales tiene derecho el hombre en virtud de su misión sobre humana que desempeña en la sociedad y doquiera despliega su actividad. Por la unión de los católicos en los torneos cívicos se salvará el Ecuador de un próximo cataclismo. Por la labor tesonera y desinteresada de los periodistas católicos, voceros de la verdad y de los derechos inalienables del pueblo ecuatoriano, se salvará también el Ecuador de su perpetuo cautiverio en que yace postrado por la ambición y granjerìa de los gobernantes liberales.

Ricardo Iturbide.

Cuenca, Febrero 6 de 1923.

LLEGO LLEGO!!

Un gran surtido de papel tapiz al almacén de la señora Rosa Salvador, contiguo a la ferretería del señor Leopoldo Brüner.

IMPORTANTE

Pongo en conocimiento del público, que tengo autorización para vender en la provincia del Tungurahua y en el cantón Salcedo, lindas propiedades raices, urbanas y rurales. Las personas que interesen pueden dirigirse al suscrito, quien les proporcionará los datos y hará los arreglos concernientes al caso, por estar comisionado y tener plena autorización para las ventas.

Ambato, enero 11 de 1923.

José Raimundo Galarza

Carrera Cevallos—casa N° 4.

E. E. U. U. construirá un nuevo Canal a través de Nicaragua

Washington, febrero 10.—Se sabe que han comenzado las negociaciones para remover cualquier obstáculo posible que pudiera entorpecer el tuturo desarrollo de la ruta de Nicaragua para la construcción del futuro Canal Interoceánico.

El mayor tropiezo hasta ahora parece consistir en el uso del Río San Juan, una parte del cual separa a Nicaragua de Costa Rica.

El tratado con Nicaragua le concede a los Estados Unidos el uso de dicho río, pero parece que el Gobierno de Costa Rica no ha aprobado dicho arreglo.

Washington, febrero 10.—Se firmó un protocolo entre los Estados Unidos y el Gobierno de Costa Rica a fin de poner término a la dificultad que durante tanto tiempo había venido subsistiendo, y hacer posible de ese modo el futuro desarrollo del paoyectado Canal Interoceánico a través de Nicaragua.

Noticias cablegráficas

Primer aniversario de la exaltación de Pío XI

Roma, febrero 10.—El Papa recibió muchos telegramas de felicitación de todas partes del mundo, especialmente de América, con motivo del primer aniversario de su elección.

Proyecto de un nuevo Canal

Washington, febrero 10—Después de haberse discutido tal asunto, en la sesión que celebró el Gabinete el día de hoy, se habló en la Casa Blanca de la esperanza de que las utilidades producidas por el Canal de Panamá pudieran convencer al fin, al Gobierno de Norte América, a construír otro Canal a través del Itsmo del mismo nombre.

Los directores de la política no han dicho nada definido al respecto, pero se sabe que hasta han llegado a considerar el asunto de las dos rutas propuestas, una de las cuales es la de Nicaragua, cuyos derechos ya fueron antes de ahora adquiridos por los EE UU

Fuerte movimiento sísmico

Perth (Australia), febrero 10.—El día lunes se registró un violento temblor que hizo funcionar al sismógrafo durante cinco horas.

Al parecer, tales conmociones han tenido lugar en el centro del Océano Pacífico.

Petición de prorroga

El señor don J. Alberto Mena C., Gerente de la Compañía Nacional de Tranvías, presentó un escrito, cuyo contenido y el del consiguiente auto es como sigue:

Señor Alcalde Cantonal — El 14 de enero de 1920, el Juzgado tercero Cantonal adjudicó a la Compañía Nacional de Tranvías las aguas del riachuelo "El Condado", situado en la parroquia de Cotocollao de este cantón, en la cantidad de ocho molinos en el verano y de veinte molinos en el invierno; pero la mencionada Compañía no ha podido hasta ahora efectuar las obras necesarias para utilizar dichas aguas, porque ha tenido que dedicarse preferentemente a la construcción de la línea férrea, que está localizada desde esta ciudad hasta la vecina población de Cotocollao.—En tal virtud, a nombre y representación de la Compañía Nacional de Tranvías, como su Gerente, y fundado en lo que prescribe el inciso segundo del artículo 799 del Código de Enjuiciamientos Civil, suplico a usted se digne prorrogarme por tres años más el derecho sobre las citadas aguas, a fin de en este nuevo plazo hacer la instalación hidroeléctrica que se propusiera la Compañía cuando solicitó que se le adjudicaran las referidas aguas—Para esta renovación debe procederse de acuerdo con lo que disponen los artículos 791, 792 y 793 del Código citado.—Las notificaciones recibiré en la Oficina de la Compañía Nacional de Tranvías, situada en el Pasaje Royal.— Quito, a 11 de enero de 1923.—J. Alberto Mena C.—Presentado hoy jueves once de enero de mil novecientos veintitrés, a las tres y media de la tarde. Doy fe.— L. V. Flores.—C. Aguirre.—Cevallos.— Quito, enero 15 de 1923; las nueve a. m. Vistos: Por hallarse arreglada a la ley acéptase la precedente solicitud de renovación de plazo que hace el señor J. Alberto Mena C., a nombre y como Gerente de la Compañía Nacional de Tranvías En consecuencia, cítase a las personas mencionadas en la solicitud de la foja primera; publíquese durante quince días en el periódico El Derecho que se edita en este cantón y fíjense tres carteles en los lugares más públicos de la parroquia de Cotocollao. Para la práctica de esta diligencia, comisiónase a uno de los Jueces de esa Parroquia.—Quevedo.—Gabela O.

Es copia.— Quito, enero 24 de 1923

El Escribano, Luis D. Cevallos

Siguen los temblores

Angustia indescriptible de los moradores de Machachi

Ayer, por la mañana, recibió el Sr. Gobernador de la provincia un telegrama del Jefe Político de Machachi, comunicándole que, en la madrugada del día de ayer, se han dejado sentir en ese lugar, seis fuertes temblores los que han sembrado el pánico entre los moradores de esa atribulada sección de la República. Con este motivo, dice el telegrama, el pueblo, congregado en la plaza, pide auxilio de carpas, a fin de precaverse de alguna inminente catástrofe.

Muchos atribuyen estos movimientos loeales de tierra a ciertos desplomes, que se dice, han habido en el cerro El Corazón.

Sabemos también que los ríos se encuentran muy crecidos.

A última hora, informan de Machachi que, a la una y media de la tarde, se ha vuelto a sentir otro fuertísimo temblor, por efecto del cual muchas casas han caído en tierra.

Los oficios religiosos, dice el telégrafo, se celebran al aire libre y los moradores presienten una catástrofe final.

Una peregrina

Una viejecita de alma jóven y llena de entusiasmos, llamada Teresa Giunta, de nacionalidad italiana, acaba de llegar a Quito en peregrinación religiosa, cumpliendo un voto que hiciera a raiz del terremoto de Messina. Después de recorrer el viejo mundo ha venido a América, y, visitados los santuarios del Ecuador continuará su peregrinación. Está debidamente recomendada por numerosos documentos autógrafos, y podemos asegurar que es una persona honrada y una buena católica práctica, digna del apoyo de los quiteños. No sabe el español, pero con el dulcísimo encanto de la lengua del Dante sabe darse a entender lo suficiente para apreciarla. Hoy debe dirigirse a nuestra Autoridad Eclesiástica para hacerse recomendar oportunamente. Previa esta recomendación, volveremos hablar de la peregrina.

Dr. Francisco Ribadeneira Ch.

Comunica al público que ha instalado su Oficina Dental en la carrera Venezuela, Nº 60, en donde atenderá a sus clientes de 9 a 11 a.m y de 2 a 5 p.m.—Teléfono 5 7 1

MANUEL GRANIZO D
ABOGADO

Tiene su despacho en la casa número 39 de la carrera Flores.

De Guayaquil

Febrero 12 de 1923.
El Derecho.—Quito.

A pesar de las restricciones dictadas por el Intendente de Policía para el juego de carnaval, se está jugando como de costumbre.

—En tren expreso partió a esa Capital el Sr. Ministro de Gobierno.

—La manzana de discordia es en la actualidad la famosa Asociación de Agricultores, al rededor de la cual y de sus intereses hay muchas ambiciones

—La Dirección de Sanidad no puede llenar su cometido a causa de las dificultades con que tropieza, siendo la principal la escasez de recursos

Social

Agradecemos cumplidamente la siguiente invitación que se nos ha enviado:

La Federación de Estudiantes tiene la honra de invitar a Ud. al té bailable que, con ocasión de la Fiesta del Estudiante, se verificará en los salones de la Universidad, el día martes 13 del actual, de 5 a 12 p. m., bajo los auspicios de la Reina los Juegos Florales Fabiola I y de su Corte de Amor.

La Comisión invitadora.—César Carrera Andrade, Presidente de la Federación; César Durango, Eduardo Riofrío Villagómez, César Chiriboga, Abel Pachano, Gonzalo Escudero Moscoso, Jorge Mateus, Homero Veintimilla, Carlos Dousdebés, Miguel Iturralde, A. Cobo Carlos Pólit y Antonio Román.

Procedentes de El Angel se encuentran en esta ciudad nuestro apreciado correligionario Sr. José Cadena, acompañado de su Srita. hermana Isabel.

Centro Popular García Moreno

Se encarece a los socios puntual asistencia a la sesión de hoy, a las 8 p m., en su propio local situado en la carrera Flores, número 23 (frente a la muralla de San Agustín)

El Secretario.

Estalló la Revolueión

Nueve mil y más metros de terreno en el Ejido, con un extenso frente al Parque de Mayo y con frentes a las calles adyacentes, se venderán en remate voluntario, el sábado 17 de este mes, en la escribanía del señor Luis Paredes R., donde se puede obtener todos los datos y pormenores.

II—6—23

Crónica

Jubileo de las Cuarenta Horas

LA COMPAÑIA, días 10, 11, 12 y 13.

Boticas de turno

En el presente mes estarán las siguientes:

INGLESA.—Intersección de las carreras Guayaquil y Bolivia (Bajos del Club Pichincha).
CENTRAL.—Carrera Guayaquil (Plaza del Teatro).
PARISIENSE.—Carrera García Moreno (frente a la Concepción).
NACIONAL.—Plaza Bolívar, San Francisco.

La fiesta de la Artística

De conformidad con el programa respectivo, el domingo a las 3 de la tarde, tuvo lugar la sesión solemne de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha, en la cual se llevó a cabo la toma de posesión del nuevo Directorio.

El Salón estaba lleno de invitados.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Luis M. Molina, Luis F. Vásconez, Salvador Morales y M. Bastidas, quienes cosecharon muchos aplausos de la concurrencia

El Sr. Julio Sáenz R entregó una mención honorífica al Sr. Luis M. Molina, Presidente cesante de la Institución.

Una vez terminada la sesión, desarrollóse una simpática fiesta.

Hermosa fiesta religiosa

Año tras año va tomando mayor incremento, y despertando nuevo fervor y entusiasmo la fiesta del Señor de los Milagros, cuya efigie se venera en su pequeña capillita situada en la Loma Grande; pues la fiesta del Domingo resultó hermosísima, a ella concurrieron multitud de devotos, caballeros y distinguidas damas de nuestra católica sociedad.

El panegírico, que resultó hermoso y muy elocuente, lo pronunció el Venerable Párroco de San Marcos.

La banda de los alumnos del Instituto D. Bosco, amenizó el acto con piezas bien ejecutadas de su variado repertorio.

Para hoy, a las 8 a. m. está anunciada otra hermosísima fiesta religiosa, en la misma Capilla y en honor del Señor de los Milagros.

Denuncias

Sabemos que han llegado algunas a Quito, respecto de la jefatura política del cantón Santiago (Oriente). Entre ellas se manifiesta que un celador de la parroquia Gualaquiza no habita allí sino en Sigsig, cobrándose sinembargo los sueldos en Santiago; que otro celador sirve de mayordomo en una hacienda particular que tiene en administración el Sr. Jefe Político; que este celador es además guarda del Estanco con nuevo sueldo; que no hay correos en cosa de un año, ni profesora de I. Pública, a pesar de que consta como tal una Srita. N. .

Pedimos a las autoridades superiores que, tomando nota de estas denuncias, averigüen la verdad, para corregir lo que merezca corrección, sin dejarse llevar de informes que sean interesados o de personas que están mucho tiempo ausentes de ese lugar.

Renuncia

El Sr. Sixto María Durán ha presentado la renuncia de su cargo de Intendente de esta Provincia.

Incendio

A las 4 de la mañana del día de ayer, se dió la señal de Incendio, localizado el lugar en la carrera Guayaquil entre Loja y Morales. La Compañía Comercio cumplió fielmente su misión de salvaguardiar la propiedad.

Socorros

Se ha colectado en la Curia $ 1 600 que serán enviados para auxiliar a los infantes desvalidos, de Rusia.

Envenenamiento

Hace algunos días que Rosa Alvarez, doméstica de la casa de la familia del señor Nicolás Arteta fue notificada a suspender su servicio por no estar conformes con él.

Ayer por la mañana, la expresada familia, al tomar el almuerzo notó con sorpresa un mal sabor en la comida, dándose cuenta inmediatamente que las cucharas del servicio ennegrecieron.

Momentos después, estaban atacados de fuertes vómitos, por lo cual dedujeron que se trataba de un envenenamiento.

La Policía recogió lo sobrante de la comida para el análisis respectivo.

Otro opúsculo

El conocido sociólogo católico, R. P. Fr. Ricardo Delgado Capeáns, ha puesto una vez más su pluma al servicio de la causa social del Ecuador, publicando un nítido opúsculo sobre los «Deberes de la madre cristiana».

No tenemos necesidad de recomendar al público este nuevo trabajo de nuestro inteligente colaborador, toda vez que sus obras se recomiendan por sí mismas.

El opúsculo en referencia es de palpitante actualidad, y es vende en la redacción de El Derecho a Veinticinco centavos el ejemplar.

Pérdida

En días pasados, en la esquina de la plaza de la Independencia (intersección Chile y Venezuela), halló se una billetera usada, con algún dinero. La persona que la haya perdido puede acercarse al despacho del Rvdmo. Sr. D. Tomás Vergara, Provicario general de la Arquidiócesis.